

## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2009  
Año de término: Permanente

El programa busca resolver el escaso reconocimiento por parte de la sociedad a la valoración y resguardo del patrimonio inmaterial, así como las bajas acciones tendientes a salvaguardar las manifestaciones y expresiones culturales del país. Para ello, el programa realiza las siguientes acciones: identifica y documenta el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), de acuerdo a lo señalado en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO; transmite aquellos patrimonios culturales inmateriales que cumplen los requisitos establecidos en dicha convención, a través del componente Tesoros Humanos Vivos/Portadores de tradición, y; preserva el patrimonio cultural, mediante el componente Turismo Cultural.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Salvaguardar las expresiones de patrimonio cultural inmaterial de los cultores del país.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2015
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Si bien el programa define criterios de focalización y de priorización, no queda claro qué ocurre en el caso de que la población beneficiada exceda la capacidad de atención en el año, ya que no se definen criterios claros y objetivos para el ordenamiento o prelación de la población.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

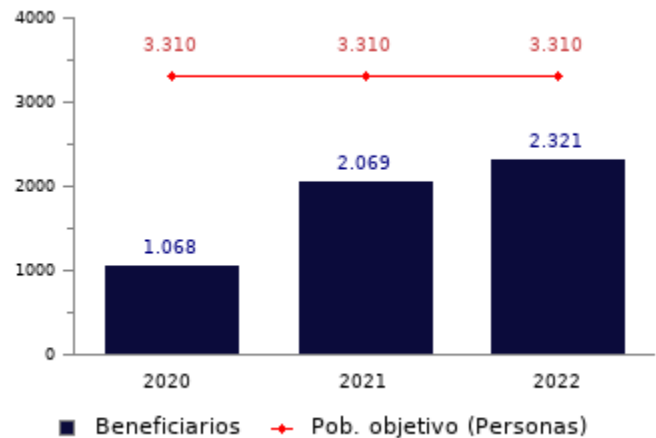
### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

#### POBLACIÓN

##### Población

Las personas cultoras que son beneficiadas por el programa están determinadas por el proceso asociado a la inscripción de un patrimonio cultural inmaterial en el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial. Par ingresar a dicho registro una comunidad debe presentar una Solicitud Ciudadana a través de un formulario que permite caracterizar el patrimonio cultural inmaterial e identificar una nómina de personas adscritas. Dicha Solicitud es evaluada por el Coité Asesor de Patrimonio Cultural Inmaterial, que la evalúa en base a cuatro criterios: 1) Vigencia, 2) Naturaleza e identidad colectiva, 3) Pertinencia y 4) Responsabilidad.

Si el Comité Asesor determina el cumplimiento de los criterios, el patrimonio cultural inmaterial presentado es inscrito en el registro y sus integrantes, adquieren la categoría de Cultor/a y por tanto, son parte de la población beneficiada del programa.

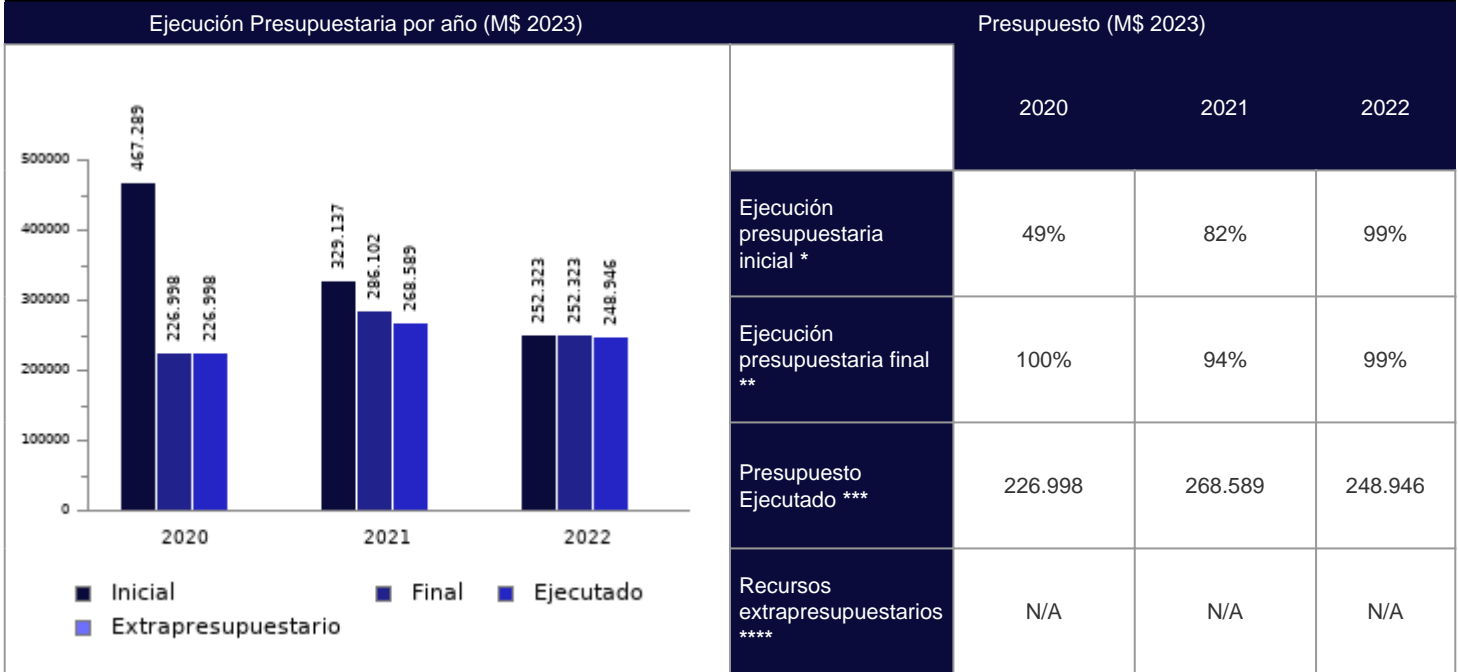


#### COBERTURA POR AÑO\*

2020	2021	2022
32,3%	62,5%	70,1%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
24 (Transferencias Corrientes)	248.946
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>248.946</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Asistencia Técnica a Cultores para el Diagnóstico y Elaboración de Planes de Salvaguardia (Asistencias técnicas entregadas)	97.823	132.153	145.954	13	14	27	7.524,9	9.439,5	5.405,7
Planes de Salvaguardia de Expresiones de Patrimonio Cultural Inmaterial (Planes de salvaguardia en implementación)	119.232	120.859	68.756	9	19	29	13.248,0	6.361,0	2.370,9
Promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial (Iniciativas de promoción implementadas)	7.102	0	33.269	35	27	17	202,9	0,0	1.957,0
Gasto administrativo	0	15.578	967						
<b>Total</b>	<b>224.157</b>	<b>268.589</b>	<b>248.946</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>0,0%</b>	<b>5,8%</b>	<b>0,4%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
209,9	129,8	107,3

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota		140
Antofagasta	4.677	155
Coquimbo	3.667	134
Valparaíso	13.046	305
Maule	2.658	57
Bíobío		108
Ñuble	12.860	582
Los Ríos	3.189	13
Los Lagos	12.162	89
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3.910	47
Magallanes y Antártica Chilena	4.582	55
Metropolitana de Santiago	8.005	430
Nivel central	179.223	206
<b>TOTAL</b>	<b>247.979</b>	<b>2.321</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Tasa de variación de expresiones de patrimonio cultural inmaterial que se encuentran salvaguardadas	$[(N^{\circ} \text{ de expresiones de patrimonio cultural inmaterial que se encuentran salvaguardadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de expresiones de patrimonio cultural inmaterial que se encuentran salvaguardadas en el año } t-1) - 1] * 100$	111,0%	60,0%	6,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de cultores encuestados que consideran que el programa contribuyó a la salvaguardia de sus expresiones de patrimonio cultural inmaterial	$(N^{\circ} \text{ de cultores encuestados que consideran que el programa contribuyó a la salvaguardia de sus expresiones de patrimonio cultural inmaterial en el año } t / N^{\circ} \text{ de cultores que participan del programa en el año } t) * 100$	76,0%	87,0%	89,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de cultores por elemento de PCI que participan en procesos de elaboración de planes y diagnósticos	$(N^{\circ} \text{ de cultores por expresión que participan en procesos de elaboración de planes y diagnósticos realizados durante el año } t / N^{\circ} \text{ total de cultores por elementos de PCI registrados al año } t) * 100$	25,0%	40,0%	16,0%	Disminuye
Porcentaje de cultores que participan en la implementación de su plan de salvaguardia	$(N^{\circ} \text{ de cultores que participan en la implementación de su plan de salvaguardia realizado durante el año } t / N^{\circ} \text{ total de cultores por Elemento de PCI registrados en Inventario al año } t) * 100$	24,0%	20,0%	35,0%	Aumenta
Porcentaje de cultores participantes en iniciativas de difusión	$(N^{\circ} \text{ de cultores participantes en iniciativas de difusión realizadas durante el año } t / N^{\circ} \text{ total de cultores registrados al año } t) * 100$	54,0%	47,0%	27,0%	Disminuye

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Patrimonio Material e Inmaterial

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

## VI. RECOMENDACIONES

### **Eficiencia y ejecución presupuestaria:**

Si bien la descripción del gasto administrativo parece correcta, es necesario revisar de manera detallada su estimación y relación con el programa vinculado "Patrimonio Material e Inmaterial", de manera de chequear que las imputaciones sean las correctas para cada programa.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### **Población:**

Se han identificado algunos inconveniente e imprecisiones respecto de la identificación de la población beneficiaria y los respectivos mecanismos de prelación, así como los criterios de egreso de la misma. Aspecto que relevado la necesidad de entrar en proceso ex -ante para la reformulación del programa. Actualmente se está trabajando en un proceso de levantamiento de información diagnóstica que nos ayude a delimitar de mejor manera la población beneficiaria, así como el diagnósticos, el problema, el propósito y los indicadores del programa

### **Indicadores:**

En relación a la baja de los indicadores de componentes N° 1 y N°3, ambos se deben a un proceso de actualización de la base de datos de cultores. Esto hizo que aumentara el valor del denominador de ambos indicadores pues creció la cantidad de cultores registrados. Es importante indicar, que el crecimiento de la cantidad de cultores registrados (o por elemento) no es inversamente proporcional a la baja de los indicadores, es decir, si bien el denominador de ambos creció, también lo hizo, y en mayor proporción, el numerador en ambos.

### **Indicadores:**

El indicador de propósito 1, permite visualizar la cantidad de planes de salvaguardia iniciados en un año, en relación al año anterior. En este sentido, es un indicador que demuestra tasa de variación anual y su valor positivo siempre implica un rango de crecimiento. Si se observa el rendimiento histórico de este indicador se puede visualizar que cada dos años, el indicador baja significativamente respecto a su año anterior. Esto es, porque los planes de salvaguardia tienen una duración de más de dos años y en sus primeros años considera actividades de alto costo como encuentros de cultores. En este sentido, el compromiso presupuestario relacionado a cada plan, considera una continuidad en los años venideros y disminuye la capacidad de iniciar nuevos planes. Esto se suma a una disminución sostenida del presupuesto entre 2018 y 2022, lo que disminuye la capacidad de iniciar nuevos planes.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

### **Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.